



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Medellín, mayo 24 de 2024

OFICIO N° 261

REF: Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras
Solicitante: Flor Elisa González Yagati
Rad. 05-000-31-21-101-2024-00023-00

Dando cumplimiento al ordinal cuarto del auto I-183 del veintidós (22) de mayo de 2024, corregido parcialmente luego por auto I-187 del veintitrés (23) de mayo de 2024, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Antioquia, Rad. 05-000-31-21-101-2024-00023-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieren iniciado ante la justicia ordinaria, **con excepción de los procesos de expropiación**, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras se depreca, solicitado por la señora **FLOR ELISA GONZÁLEZ YAGATI**, identificada con cédula de ciudadanía número 21.928.087, con la calidad jurídica de **POSEEDORA**; así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan sobre el predio identificado con la matrícula inmobiliaria **Nro 027-21201**, de la ORIP de Segovia- Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

Predio “Veinte de Julio Sector 1” ID 99336 Solicitante: FLOR ELISA GONZÁLEZ YAGATI		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	Segovia	
Barrio:	Carrera 44 A N°53 A-05	
Tipo de Predio:	Urbano / Privado	
Oficina de Registro:	Segovia – Antioquia	
Matricula Inmobiliaria:	027-21201	
Número predial:	057360100000100200001000000000	
Área Georreferenciada:	0 Ha + 0116,9 mts ²	
Relación Jurídica del solicitante con el predio:	Poseedora	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Puntos	Latitud	Longitud
AUX-4	7° 5' 4,030" N	74° 41' 44,484" W
AUX-7	7° 5' 3,993" N	74° 41' 44,365" W
AUX-8	7° 5' 3,900" N	74° 41' 44,043" W
AUX-2	7° 5' 3,869" N	74° 41' 43,936" W
AUX-1	7° 5' 3,636" N	74° 41' 44,108" W
AUX-11	7° 5' 3,648" N	74° 41' 44,136" W
AUX-5	7° 5' 3,683" N	74° 41' 44,214" W
AUX-6	7° 5' 3,767" N	74° 41' 44,408" W
AUX-3	7° 5' 3,815" N	74° 41' 44,517" W
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO		



De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRD:	
NORTE:	Partiendo del punto Aux-4 (2341162,76 N; 4812791,44 E) en línea recta dirección suroriente pasando por los puntos Aux-7 y Aux-8 hasta llegar al punto Aux-2 (2341157,76 N; 4812808,22 E) en colindancia con Luis Ernesto Zapata con una distancia de 17,51 metros.
ORIENTE:	Partiendo del punto Aux-2 (2341157,76 N; 4812808,22 E) en línea recta dirección suroccidente hasta llegar al punto Aux-1 (2341150,62 N; 4812802,91 E) en colindancia con Oliva Londoño de por medio carrera 44a con una distancia de 8,90 metros.
SUR:	Partiendo del punto Aux-1 (2341150,62 N; 4812802,91 E) en línea recta dirección noroccidente pasando por los puntos Aux-11, Aux-5 y Aux-6 hasta llegar al punto Aux-3 (2341156,15 N; 4812790,38 E) en colindancia con Edinson Vega de por medio Calle 53a con una distancia de 13,70 metros.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto Aux-3 (2341156,15 N; 4812790,38 E) en línea recta dirección nororiente hasta llegar al punto inicial Aux-4 (2341162,76 N; 4812791,44 E) en colindancia con William Zapata con carrera 44aa de por medio con una distancia de 6,70 metros.

Atentamente,

(Firmado Electrónicamente)
DIEGO HERNANDO YEPES LOPERA
Secretario

Firmado Por:
Diego Hernando Yepes Lopera
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 101 Especializado En Restitución De Tierras
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b6b01ad7142cc48f8bee80c185ed2df09b6280ce1ad282e4a09324c0dcfe791**

Documento generado en 24/05/2024 09:31:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>